

Política de la Calidad del Organismo de Inspección de Medidores de Agua Potable

El Organismo de Inspección de medidores de agua potable de SEDAPAL está dedicado a la prestación de servicios de inspección de medidores de agua potable.

En ese sentido, la Alta Dirección y el personal del Organismo de Inspección de Medidores de agua potable, asumen el compromiso de brindar un servicio de calidad a nuestros clientes y otras partes interesadas, abordando las actividades de inspección con imparcialidad, independencia, confidencialidad y competencia para la operación consistente del Organismo de Inspección, gestionando los conflictos de interés, cumpliendo los requisitos de la NTP ISO/IEC 17020, las obligaciones legales y contractuales, aplicando la mejora continua en todos los procesos.

Revisión 04
2022.03.25

